

RESOLUCIÓN DE SOBREPESO

Nº RESOLUCIÓN	Nº INF. TECNICO	TRAMITADA
777	1168	23/03/2011

REF: MODIFICA RESOLUCIÓN QUE INDICA

COD_AUTENTIF.72011323-3160-2010-020044144-5495

Gobierno de Chile

La Ley Nº 15.840 de 1964 y el DFL Nº 206 de 1960, cuyos textos fueron refundidos mediante el DFL Nº 850 de 1997, la Ley 18.290 de 1984, lo dispuesto en los Decretos MOP Nº 158/80 y Nº 19/84, lo dispuesto en los Decretos MOP Nº 158/80 y Nº 19/84, y la Resolución D.R.V Nº 3160/2010

VISTOS

Que, por Resolución D.R.V Nº 766 de fecha 18/03/2011 se autorizo a TRANSPORTES BARRIGA Y CIA. LTDA. el traslado de BULDOZER KOMATSU D 275 AX (SIN PALA Y **CONSIDERANDO** SOPORTES) SOLO TRACTOR desde ALTO HOSPICIO, destino EL SALVADOR. Que, a solicitud de TRANSPORTES BARRIGA Y CIA. LTDA. de fecha 23/03/2011 se modifica : -

PATENTES

23/03/2011

DEPARTAMENTO DE PESAJE

Subdepto de Tranportes Especiales

TRAMITADA

RESUELVO (Exento)

MODIFÍQUESE >

La Resolución D.R.V Nº 766 / Oficina Central ('Santiago'), de fecha 18/03/2011 e Informe Técnico Nº 1168 en cuanto a lo siguiente:

1- PATENTES

SemiRemolque ▶ JK-9173 Vehiculo ▶ SW-4690 Remolque >

RESTRICCIONES U OBSERVACIONES

DEBE CUMPLIR OBSERVACIONES DEL DEPARTAMENTO DE PUENTES SEGUN I. TECNICO N | 1168 - EN CASO DE REQUERIR REMOCION Y REPOSICION DE ELEMENTOS VIALES O EJECUCION DE OBRAS ESPECIALES PARA DESVIOS EN PUENTES SIN AUTORIZACION DE PASO, EL USUARIO DEBERA ASUMIR EL COSTO CORRESPONDIENTE.

Distribución

- -Interesado
- -Oficina de Partes
- -Departamento de Pesaje
- -Plazas de Pesaje fijas y móviles

KAUL RAMIREZ GONZALEZ E DEPARTÂMENTO DE PESAJE(S) DIRECGION DE VIALIDAD

NOTA: El Mencionado Informe Técnico, siempre deberá acompañar a la presente Resolución

> ©Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2011

